



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004676-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Luis Aceves Galindo, relativa a expediente de declaración del BIC de la Iglesia de Santa María la Mayor de Coca (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Pleno del Ayuntamiento de Coca (Segovia) del día 10 de febrero de 2003 aprobó por unanimidad promover el expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de monumento, para la Iglesia de Santa María la Mayor de Coca, conforme al procedimiento dispuesto en los artículos 8 al 16 de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

Los Plenos del Ayuntamiento de Coca del 16 de octubre de 2003 y 23 de enero de 2004 aprobaron por unanimidad la Delimitación del entorno afectado por la declaración de Bien de Interés Cultural de la Iglesia de Santa María la Mayor de Coca (Segovia).

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿En qué fase se encuentra el expediente de declaración del BIC de la Iglesia de Santa María la Mayor de Coca (Segovia)?**
- **¿Cuáles son los motivos por los que no se declaró BIC la citada iglesia?**



- **¿Considera la Junta de Castilla y León que dicho monumento tiene las características necesarias para su declaración como BIC?**
- **¿Piensa la Junta de Castilla y León impulsar dicha declaración? ¿Cuándo?**

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Luis Aceves Galindo